

ACUERDO N° 374 /2019

En San Miguel de Tucumán, a los 13 días del mes de diciembre de 2019, reunidos los señores Consejeros del Consejo Asesor de la Magistratura que suscriben

VISTO

El expediente N° 02/2018 por el que tramita la Obra Pública N° 1/2018 “Nuevo Edificio para el C.A.M.” sito en calle Congreso n° 361 de esta ciudad; la nota de inspección de obra de fecha 18 del corriente; y

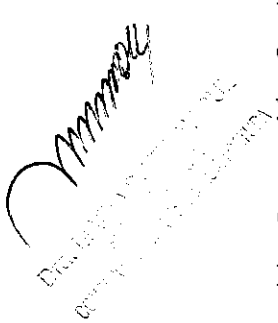
CONSIDERANDO

I. Que en fecha 18/12/2019 se recibió informe técnico del Ing. Fernando López García, quien en su carácter de inspector de obra designado por Resolución 19/2019, manifiesta que se hace necesario la extensión del plazo de ejecución de la obra por 30 días corridos, accediendo parcialmente al pedido de la contratista CONSTRUCTORA GAMA SOCIEDAD ANÓNIMA planteado en nota de pedido n° 46 y nota de fecha 6 de diciembre. Refiere la existencia de dificultades ocasionadas en la ejecución de los trabajos por volumen inusual de lluvias en el mes de noviembre y por demoras en la definición de trabajos adicionales; considera que esas circunstancias podrían alterar el plan de trabajos previsto. Solicita se apruebe una ampliación del plazo de 30 días corridos, extendiéndose la finalización de la obra hasta el día 29 de abril de 2020, con la correspondiente modificación del plan de trabajos y curva de inversión.

II. Respecto del pedido de ampliación efectuado por la adjudicataria, debe tenerse en cuenta que, conforme al art. 18 del PBCG, “sólo se tomarán en consideración los inconvenientes generados por casos fortuitos o de fuerza mayor y por lluvias” y que, en tales casos, la ampliación será otorgada teniendo en cuenta lo informado por la Inspección de Obra y “los elementos de prueba acompañados por la contratista”.

Conforme al criterio de la inspección técnica en el caso bajo análisis, existen factores que justifican la ampliación del plazo (tales como los niveles de lluvia según informe pluviométrico y las demoras en la definición de tareas) y la incidencia que tales dificultades ocasionan en el plazo de ejecución de obra.

III. Con sustento en el dictamen técnico del Ing. Fernando López García, en su carácter de inspector de obra designado por Resolución 19/2019 y por los fundamentos allí expresados y habiéndose expedido previamente la Comisión de preadjudicación, es procedente admitir parcialmente la presentación de la empresa contratista y otorgar una ampliación del plazo de obra de 30 días conforme a lo aconsejado por el representante técnico, con la consiguiente aprobación del nuevo plan de trabajos y curva de inversión.


DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CONSEJO ASesor de la Magistratura

Por ello y en uso de facultades que le son propias,

**EL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA DE TUCUMÁN
ACUERDA**

Artículo 1º: HACER LUGAR PARCIALMENTE al pedido de ampliación de los plazos de obra efectuado por la adjudicataria CONSTRUCTORA GAMA SOCIEDAD ANÓNIMA y, conforme a lo avalado por la inspección de obra, **ESTABLECER** que la fecha de finalización de la obra operará el día 29 de abril de 2020, por lo considerado.

Artículo 2º: APROBAR el nuevo plan de trabajos y curva de inversión presentados por la inspección de obra.

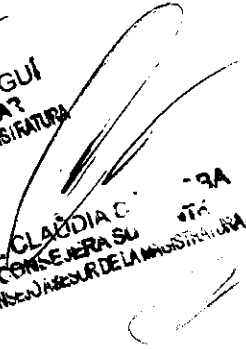
Artículo 3º: NOTIFICAR al interesado y **DAR A PUBLICIDAD** en la página web del Consejo Asesor de la Magistratura.

Artículo 4º: DAR INTERVENCIÓN a la Delegación Fiscal del H. Tribunal de Cuentas de la Provincia a los efectos pertinentes.

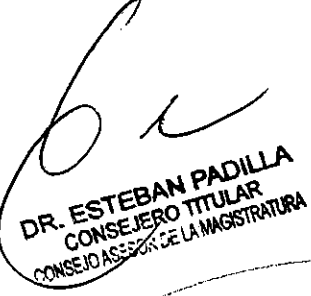
Artículo 5º: De forma.


Dra. ELEONORA RODRIGUEZ CAMPOS
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

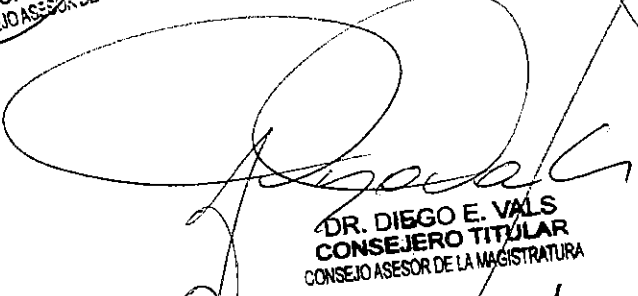

DR. ANTONIO D. ESTOFA
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dra. CLAUDIA C. MALVINA SEGUI
CONSEJERA TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

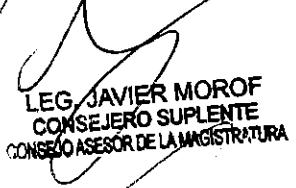

LEG. NADIM EDUARDO ALBARRACIN
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

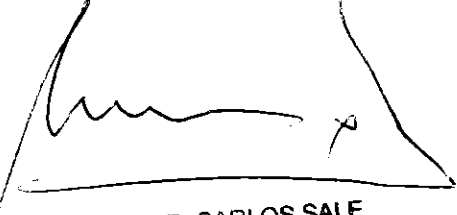

DR. ESTEBAN PADILLA
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


LEG. NADIMA PECCI
CONSEJERA SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA



DR. DIEGO E. VALS
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

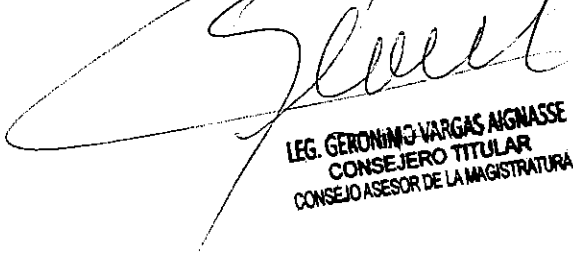

LEG. MARTA NAJER
CONSEJERA SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


LEG. JAVIER MOROF
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


DR. CARLOS SALE
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

ANTE MI DOY FE


Dra. ELEONORA RODRIGUEZ CAMPOS
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


LEG. GERONIMO VARGAS AIGNASSE
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA